



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio
Orquesta de la Universidad de Granada

CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA LA OUGR CURSO 2021/2022

11 de MARZO de 2022

Orquesta de la Universidad de Granada
Director artístico y musical: **Gabriel Delgado Morán**

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, convoca audiciones para formar parte de la Orquesta de la Universidad de Granada.

Plazas convocadas

Instrumentos de cuerda (miembros)

* Violín

Estas plazas se convocan tanto para **concertino y principal de violines II** como para **tutti (violines I y II)**

Nota: el número de plazas vacantes no es fijo, siendo el tribunal quien decide el número de aspirantes admitidos en función del nivel de los aspirantes y las necesidades de plantilla de la orquesta.

Instrumentos de viento y percusión (colaboradores)

* Piano

Nota: la bolsa de colaboradores se renueva en su totalidad, por lo que todas las plazas salen como vacantes en la presenta convocatoria. Los colaboradores que han estado en estas bolsas deben presentarse, en igualdad de condiciones para optar de nuevo al puesto que tuvieran.

Lugar y fecha de las audiciones

Viernes, 11 de marzo de 2022

Espacio V Centenario (antigua Facultad de Medicina)
Avda. Madrid, s/n. Granada

Horarios de las pruebas



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio
Orquesta de la Universidad de Granada

Las pruebas se desarrollarán en horario de 12 a 15 horas y, de ser necesario, continuaría a partir de las 16 horas. El horario individualizado provisional se publicará en la web de la orquesta el día 9 de octubre, una vez cerrado el plazo de inscripción. Los aspirantes que tengan alguna incompatibilidad acreditable, podrán comunicar dicha circunstancia por correo (orquesta@ugr.es) o teléfono/SMS/Wapp (+34 619832123) antes de las 19 h. del día 10. El horario definitivo se publicará a las 20 horas de ese mismo día. Los aspirantes deberá presentarse 30 minutos antes de la hora señalada. La no presentación a la hora señalada conllevará la no participación en el proceso.

Perfil del candidato/a

- * Graduados, estudiantes o personal de la Universidad de Granada.
- * Estudiantes o titulados de conservatorios profesionales o superiores.
- * Miembros provisionales y aspirantes seleccionados como "reserva" en la anterior convocatoria de admisión OUGR (estos deberán presentarse obligatoriamente para mantener su condición de miembros)

- * Se requiere nivel medio o superior del instrumento al que se opte.
- * No hay límite de edad. Sin embargo se establece un rango preferente de edad comprendido entre 18 y 26 años. Se seleccionarán aspirantes fuera de este rango solo en el caso de que, a juicio del tribunal, no haya suficientes aspirantes elegibles en el rango de edad preferente.

Selección de candidatos

La selección de candidatos se realizará mediante prueba práctica ante un tribunal nombrado al efecto por el titular del vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio. Las decisiones del mismo tendrán carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso según la legislación vigente. No hay un número de plazas determinadas, por lo que el tribunal podrá decidir libremente el número de aspirantes que aprueben este proceso de admisión, en función de su valoración y de las necesidades de la orquesta.

El tribunal podrá seleccionar igualmente a aspirantes en situación de "reserva". Podrán ser llamados para uno o más programas de forma automática si la lista de miembros no pudiera cubrir las necesidades artísticas de los mismos. Tendrán desde ese momento la condición de miembros provisionales, pudiendo optar a las ayudas de estudio y demás beneficios de esta condición, pero será obligatorio que se presenten a la siguiente convocatoria de admisión, para poder optar a la condición de miembro de pleno derecho.

Selección de solistas de cuerda



Se seleccionará uno o más candidatos para los puestos de concertino, ayuda de concertino y principal de violines II. Pueden optar a estos puestos cualquier candidato, teniendo preferencia, en igualdad de mérito, los candidatos que ya son miembros de la orquesta. De no ser elegidos para un puesto de solista, los candidatos que ya fueran miembros de la orquesta no perderán dicha condición.

Características de la prueba

Para los aspirantes a plaza de tutti:

1) Interpretación, sin acompañamiento, de dos obras (o dos partes de una obra más extensa), contratantes en aire o movimiento, representativos del repertorio clásico/romántico/moderno del instrumento, de libre elección. El tribunal podrá dar por concluida esta parte de la prueba en cualquier momento.

2) Interpretación de un pasaje a primera vista, propuesto por el tribunal. Para ello dispondrán de 5 minutos de preparación sin el instrumento.

Para los aspirantes a puestos de responsabilidad artística (concertino y principal), así como los aspirantes de piano:

La prueba consistirá en los dos puntos indicados para las plazas de tutti y, además:

3) Interpretación de un pasaje obligado (específico para cada instrumento) propuesto por el tribunal. **Estos pasajes se publicarán en la web de la orquesta, conjuntamente con esta convocatoria.**

Qué ofrecemos

* Temporada estable de conciertos 2021/2022 (restantes cuatro conciertos) y renovación automática para la temporada 2022/2023.

* Ensayos, preferentemente los **miércoles, de 19:30h a 21:30** y/o encuentros semanales (misma franja horaria).

* Bolsa propia de ayudas a la formación, dotada con más de **16.000 euros** para a los miembros y colaboradores de la OUGR. Destinado a actividades de formación continua, cursos de verano, ayudas individuales al estudio, asistencia a cursos externos, adquisición y reparación de instrumentos, estudios de posgrado, etc.

* Asistencia a festivales, intercambios con otras orquestas y conciertos institucionales.

* Actividades propias de formación. **Masterclases y cursos** con reducción en la matrícula del 50 al 100% para miembros y colaboradores.

* Promoción de miembros seleccionados para actuar como solistas y en grupos de cámara, de forma remunerada.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio
Orquesta de la Universidad de Granada

* Posibilidad de estudiar y ensayar gratuitamente (previa reserva) en las instalaciones de la orquesta.

* Actividad **convalidable por créditos de libre configuración de la Universidad de Granada** (mínimo 6 créditos por participación en actividades culturales más otros créditos por participación en cursos específicos).

Solicitudes

Exclusivamente ON-LINE. Los interesados deberán realizar la inscripción accediendo desde el enlace que aparece en la web.

Fecha límite de inscripción

8 de marzo de 2022, a las 14.00 h.

Más información

- * Email: orquesta@ugr.es
- * Teléfono: 619832123
- * Coordinación: **Miguel Ángel Rodríguez Laiz**